

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A SENER, CFE Y PEMEX A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES QUE PERMITAN REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES ORIGINADAS EN LA REFINERÍA Y TERMOELÉCTRICA UBICADAS EN TULA, HIDALGO, A CARGO DEL DIPUTADO BRAULIO LÓPEZ OCHOA MIJARES Y LA SENADORA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, diputado **Braulio López Ochoa Mijares** y senadora **Laura Iraís Ballesteros Mancilla** del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 y 122 , numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, **proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos a implementar medidas urgentes que permitan reducir las emisiones contaminantes originadas en la refinería y la termoeléctrica ubicadas en Tula, Hidalgo**, de acuerdo con la siguiente:

Exposición de motivos

Durante la pasada semana del 13 al 19 de mayo, la Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la fase I de contingencia ambiental por ozono durante cinco días, cuatro de los cuáles fueron consecutivos¹.

¹ Navarrete, Sara. “Contingencia ambiental cumplió cuatro días consecutivos antes de su suspensión en la Ciudad de México”. Vanguardia MX. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/contingencia-ambiental-cumplio-cuatro-dias-consecutivos-antes-de-su-suspension-en-la-ciudad-de-mexico-DB11984722>

Si bien influyen diversos factores ambientales como las altas temperaturas y los vientos débiles para generar la acumulación de contaminantes en el aire, no se puede perder de vista que el principal factor son las actividades humanas con las emisiones que generan los vehículos motorizados, el sector industrial y el sector energético, entre otros.

De acuerdo con Víctor Hugo Páramo, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, otro factor son los incendios forestales, pues al 15 de mayo se registraban 185 en 24 entidades, cuyo humo genera productos muy reactivos que forman contaminación de ozono².

Sin embargo, uno de los factores que más influyen a la contaminación no solo de la Ciudad de México, sino de toda la zona centro del país, son las emisiones generadas por la refinería y la termoeléctrica ubicadas en Tula de Allende, Hidalgo, a menos de 100 kilómetros del Valle de México.

Lo anterior ha sido reconocido en el ProAire de la Zona Metropolitana del Valle de México³, el cual señala (énfasis añadido):

“En la zona metropolitana de Tula, Hidalgo, al noroeste de la ZMVM, se concentra una importante actividad industrial que resulta en la emisión de cantidades considerables de contaminantes criterio. En específico, se destacan dos fuentes fijas de jurisdicción federal:

La refinería Miguel Hidalgo de PEMEX, la segunda más grande del país, que en 2016 procesó aproximadamente 202 mil barriles diarios de crudo de petróleo (PEMEX, 2018).

² Sosa, Iván. “Agravan incendios la calidad del aire”. Reforma. Disponible en: <https://www.reforma.com/agravan-incendios-la-calidad-del-aire/ar2808444>

³ SEMARNAT. “Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire ZMVM 2021-2030)”. Disponible en: https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/proaire/2022/38_ProAire_ZMVM.pdf

La planta termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de la CFE, la cual cuenta con una central de generación de ciclo combinado y una central de generación termoeléctrica convencional. En conjunto, las dos centrales tienen una capacidad total instalada de 2095 MW y en 2018 aportaron una generación anual bruta de 9874 GWh (SENER, 2018).

*El consumo de **combustóleo pesado** y gas natural en estas instalaciones, entre otras actividades, resulta en la emisión de contaminantes criterio. [...]*

*Al comparar las emisiones con las cifras del presente inventario, **la refinería y la termoeléctrica generan 45 veces más SO₂ que toda la ZMVM**. Para partículas, las emisiones de estas dos fuentes puntuales en 2016 equivalen a **23.5% de las emisiones de PM₁₀ en la ZMVM y 36.4% de las partículas PM₂₅ en el año 2018**.*

En la ZMVM los vientos predominantes soplan del norte hacia el sur durante la mayor parte del año, por lo que la ZMVM se ubica viento abajo del corredor industrial. Es así como la dispersión y transporte de los contaminantes emitidos puede afectar a la población de la ZMVM.”

Esta situación ha sido señalada y evidenciada en incontables ocasiones por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, pues ya desde 2006 Tula había sido catalogada por la ONU como la ciudad más contaminada del mundo⁴, mientras que en 2019 el titular de SERMARNAT consideró a Tula como uno de los seis infiernos ambientales del país (énfasis añadido):

*“Todavía el día de ayer recibimos en Semarnat, señor presidente, esto es muy importante, a los ciudadanos afectados en **seis regiones** del país por la **contaminación industrial** donde se alcanzan **niveles realmente extremos***

⁴ Miranda, Fanny. “Termoeléctrica de Tula ahoga Hidalgo y Valle de México con emisiones tóxicas de azufre”. Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/termoelectrica-tula-infierno-ecologico-hidalgo-cdmx>

*de contaminación de agua, suelo, tierra, me refiero a la región de **Tula en Hidalgo**, la región del Salto en Juanacatlán, en Jalisco, la cuenca en Guanajuato, la cuenca Independencia con problemas de contaminación del agua y el río Atoyac en Puebla y Tlaxcala y finalmente en Coatzacoalcos.*

*En estas seis regiones que hemos ayer recibido a la sociedad organizada, en muchos casos con 20, 30 años sin ser atendidos, porque esto fue lo que nos dejaron los gobiernos anteriores, prácticamente estamos frente a situaciones en las que yo le he llamado **infiernos ambientales**.*⁵

En febrero de 2023, el entonces diputado Jorge Álvarez Máynez ya había presentado dos denuncias⁶ ante la PROFEPA para investigar a la termoeléctrica y conocer las medidas que se implementarían para garantizar la salud de las personas que viven en el Valle de México, sin que se haya dado respuesta a las mismas.

Ante la magnitud de la problemática se han planteado diversas estrategias para reducir los niveles de emisiones generados en esa región, entre las que destacan:

1. Sustituir completamente el uso de combustóleo por gas natural en la termoeléctrica.⁷
2. Concluir la coquizadora de la refinería de Tula para reducir la proporción de combustóleo que resulta de los procesos de la refinería, pues el exceso de

⁵ Gobierno de México. *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Jueves 12 de diciembre, 2019.* Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-12-de-diciembre-2019>

⁶ Cámara de Diputados. *“Exige Jorge Álvarez a la Profepa investigar a la termoeléctrica de Tula por el aire tóxico en la Ciudad de México”.* Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/exige-jorge-lvarez-a-la-profepa-investigar-a-la-termoelectrica-de-tula-por-el-aire-toxico-en-la-ciudad-de-mexico>

⁷ Iniciativa Climática de México. *“Inunda Tula de contaminantes a Megalópolis. Organizaciones demandan frenar uso de combustóleo.”* Disponible en: <https://www.iniciativaclimatica.org/inunda-tula-de-contaminantes-a-megalopolis-organizaciones-demandan-frenar-uso-de-combustoleo/>

producción de combustóleo es lo que ha llevado a la decisión de utilizarlo en las termoeléctricas de CFE, ante la imposibilidad de venderlo o almacenarlo.⁸

3. Incrementar la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables para reducir la dependencia en fuentes contaminantes.⁹

Considerando que las condiciones ambientales derivadas del cambio climático continuarán agravándose, resulta indispensable e impostergable tomar medidas contundentes a corto, mediano y largo plazo para reducir la generación de emisiones contaminantes que dañan gravemente la salud de la ciudadanía y el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implementar acciones inmediatas encaminadas a dejar de utilizar combustóleo en la planta termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en Tula, Hidalgo, reemplazándolo por gas natural.

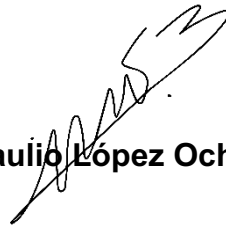
Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a impulsar con mayor velocidad el desarrollo de capacidad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no contaminantes.

⁸ Glezer, Luciana. “Combustóleo: Pemex no logra reducir la matriz contaminante de la energía de México”. La Política Online. Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/mexico/energia-mx/combustoleo-la-matriz-contaminante-de-la-energia-de-mexico/>

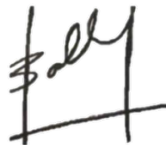
⁹ Ramírez, Víctor. “Energía y ambiente... CDMX, Tula, Pahuatlán”. Energía a debate. Disponible en: <https://energiaadebate.com/energia-y-ambiente-cdmx-tula-pahuatlan/>

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a ejecutar las acciones necesarias para reducir drásticamente los volúmenes de combustóleo residual producto de sus operaciones de refinación.

Atentamente:



Diputado Braulio López Ochoa Mijares



Senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a 22 de mayo de 2024.